



Portovelo

ALCALDÍA
Administración 2023 -2027

Recurso Ejecutivo y Jue
-151-
Quej.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO

S.O. 24-08-2023

Folio No. 151

ACTA No. 014

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2023.

En la ciudad de Portovelo, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, previa convocatoria realizada por el señor Alcalde, se constituyeron en la sala de sesiones de la alcaldía para la sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, presidida por el señor Jorge Armando Maldonado Sánchez en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo; con la participación de la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Vicealcaldesa y los Concejales (as) del cantón Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar; y actúa la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Análisis y aprobación de carpetas para el permiso de uso de suelo y patente; y, permiso de rectificación de linderos y medidas y aprobación de planimetría.
4. Clausura.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, por secretaria se procede a constatar el quórum reglamentario:

Jorge Armando Maldonado Sánchez, presente.
Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, presente.
Letty Soraya Dávila Sigcho, presente.
Andrea Ximenita Jara Zambrano, presente.
Luis Alberto Maldonado Montoya, presente.
Ángel Orlando Rojas Aguilar, presente.

El señor alcalde Jorge Armando Maldonado Sánchez, luego de constatar que existe el quórum reglamentario, declara instalada la sesión ordinaria, siendo las nueve horas con quince minutos, expresando su saludo a los presentes y se pasa a tratar el siguiente orden del día:

PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, después de haber dado lectura al Acta No. 013, el concejo por unanimidad resuelve dar por aprobada.

PUNTO TRES: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CARPETAS PARA EL PERMISO DE USO DE SUELO Y PATENTE; Y, PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA.

Interviene el señor Alcalde, indica a los señores concejales que se inicie con la revisión de las veintisiete carpetas, a la vez solicita, que por secretaria se dé lectura de los informes jurídicos e Informes Técnicos según correspondan.



S.O. 24-08-2023

Folio No. 152

Interviene la Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas, en su calidad de Secretaria General, dando lectura de las peticiones formuladas, que corresponden a: veinticinco carpetas ingresadas para **PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO Y PATENTE**, dos carpetas ingresadas para **PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA**, las mismas que a continuación se detalla:

1.- Petición formulada, por el señor **Marco Antonio Ordoñez Blacio**, mediante Especie Valorada número **0033819**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **COOPERATIVA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTES ASOCIADOS CANTONALES TAC**, de fecha 27 de julio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-369**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

2.- Petición formulada, por el señor **Hernán Floresmilo Tacuri Ordoñez**, mediante Especie Valorada número **0033632**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **MINI SHOPPING Y ECONOMIA EL CINCUENTAZO**, de fecha 18 de julio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-383**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

3.- Petición formulada, por el señor **Maritza del Carmen Tacuri Ordoñez**, mediante Especie Valorada número **0033633**, para aprobar el Permiso de Uso y ocupación de Suelo, de la actividad comercial **EL CINCUNETAZO**, de fecha 18 de julio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-393**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

4.- Petición formulada, por el señor **Jessica Cecibel Mora Mora**, mediante Especie Valorada número **0032495**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **ENCEBOLLADO ACAPULCO**, de fecha 10 de junio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-386**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

5.- Petición formulada, por el señor **Antonio Augusto Samaniego Macas**, mediante Especie Valorada número **0033614**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **FRIGORÍFICO EL VAQUERO**, de fecha 17 de julio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-379**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

6.- Petición formulada, por la señora **Carmen Maricela Andrade Bravo**, mediante Especie Valorada número **0032472**, para aprobar el Permiso de Uso y ocupación de Suelo, de la actividad comercial **MINIMARKER M Y G**, de fecha 07 de junio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-379**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por

S.O. 24-08-2023

Folio No. 153

la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

7.- Petición formulada, por la señora **Nuri Guisela Garcia Armijos**, mediante Especie Valorada número **0033757**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **CREACIONES MAFER**, de fecha 25 de julio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-373**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora

Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

8.- Petición formulada, por la señora **Johanna María Apolo Pineda**, mediante Especie Valorada número **0033911**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **PUNTO MOVIL**, de fecha 02 de agosto del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-387**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

9.- Petición formulada, por la señora **María Graciela Eras Yaguana**, mediante Especie Valorada número **0033553**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **TIENDA ANDRES**, de fecha 13 de julio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-374**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

10.- Petición formulada, por la señora **Nely Patricia Soto Perez**, mediante Especie Valorada número **0033758**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **CHUCERIA NELYS**, de fecha 25 de julio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-374**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II, Informe de la Comisión de Obras Públicas número **GADMP-COP-2023-024**.

11.- Petición formulada, por la señora **Keila Fernanda Alvarado Maldonado**, mediante Especie Valorada número **0033958**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **DENTAL HOME**, de fecha 03 de agosto del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-375**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

12.- Petición formulada, por la señora **Jhoselin Maribel Salguero Montoya**, mediante Especie Valorada número **0033873**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **JUGUERIA DISFRUTA**, de fecha 01 de agosto del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-372**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

13.- Petición formulada, por la señora **Sonia Marlene Samaniego Benavidez**, mediante Especie Valorada número **0033955**, para aprobar el Permiso de Uso y

S.O. 24-08-2023

Folio No. 154

Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **PELUQUERIA ESTILO**, de fecha 03 de agosto del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-387**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

14.- Petición formulada, por la señora **Karen Gissela Ortega Chamba**, mediante Especie Valorada número **0033927**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la

actividad comercial **CYBER BAZAR NERAK**, de fecha 03 de agosto del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-388**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

15.- Petición formulada, por la señora **Sonia del Carmen Camacho Labanda**, mediante Especie Valorada número **0032143**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **SUPERMERCADOS SU AHORRO**, de fecha 20 de Junio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-368**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

16.- Petición formulada, por la señora **Brian Alberto Rodas Procel**, mediante Especie Valorada número **0033849**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **BAZAR Y RELOJERÍA OMEGA**, de fecha 28 de Julio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-382**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

17.- Petición formulada, por la señora **Segundo Cruz Córdova Flores**, mediante Especie Valorada número **0032127**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **ZAPATERÍA EL RAYO**, de fecha 21 de junio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-381**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

18.- Petición formulada, por la señora **Víctor Marca González**, mediante Especie Valorada número **0033611**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **CONSULTORIO MEDICO**, de fecha 18 de Julio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-385**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

19.- Petición formulada, por el señor **Byron Fernando Aldaz Pineda**, mediante Especie Valorada número **0033876**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **VENTA POR MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN CELULARES**, de fecha 01 de Agosto del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-380**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa



S.O. 24-08-2023

Folio No. 155

Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

20.- Petición formulada, por el señor **Jorge Enrique Loaiza Alvarado**, mediante Especie Valorada número **0033750**, para aprobar el Permiso de Uso y ocupación de Suelo, de la actividad comercial **BAZAR Y CALZADO LOAIZA SANCHEZ**, de fecha 24 de julio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-376**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

20.- Petición formulada, por la señora **Maritza Alexandra Cuenca Motoche**, mediante Especie Valorada número **0033904**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **GABINETE DE BELLEZA ESTILOS ALEXANDRA**, de fecha 02 de Agosto del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-370**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

21.- Petición formulada, por la señora **Maritza Alexandra Cuenca Motoche**, mediante Especie Valorada número **0033904**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **GABINETE DE BELLEZA ESTILOS ALEXANDRA**, de fecha 02 de Agosto del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-370**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

22.- Petición formulada, por la señora **Patricia del Carmen Godoy Luna**, mediante Especie Valorada número **0032430**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **EL FOCO**, de fecha 06 de Julio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-391**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

23.- Petición formulada, por la señora **Lucinda del Carmen Cando Arias**, mediante Especie Valorada número **0033899**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **POLLO EL BUEN SABOR**, de fecha 02 de Agosto del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-389**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

24.- Petición formulada, por el señor **Alejandro del Valle Silva González**, mediante Especie Valorada número **0033766**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo, de la actividad comercial **HAMBURGUESA EL CHAMO**, de fecha 02 de Agosto del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-384**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

25.- Petición formulada, por el señor **Rómulo Benito Hurtado Suarez**, mediante Especie Valorada número **0033526**, para aprobar el Permiso de Uso y Ocupación de

S.O. 24-08-2023

Folio No. 156

Suelo, de la actividad comercial **ASADERO RHD**, de fecha 11 de julio del 2023, Informe Jurídico, número **GADMP-PS-2023-371**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, Verificación de Campo, suscrito por la Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II.

26.- Petición formulada, por el señor **Oliverio Montoya Flores**, mediante Especie Valorada número **0032304**, para la aprobación del **PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA**, de fecha 29 de junio del 2023, de acuerdo a la Certificación de Permiso de Rectificación de Linderos y Medidas y Aprobación de Planimetría, sin número, de fecha 14 de agosto del 2023, suscrito por el Arq. Juan Gregorio Palma Saltos, Director de Planificación y Desarrollo Territorial del GADMP, **INFORME JURÍDICO** número

GADMP-PS-2023-394, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, de fecha 21 de agosto del 2023, Informe Técnico **RECT. PARTIC. N° 0019-2023**, de fecha 14 de agosto del 2023, de la Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Urbano y Rural, suscrito por la Arq. Beatriz Maricela Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II; e, Informe de la Comisión de Obras Públicas, número **GADMP-COP-2023-040**, de fecha 15 de agosto del 2023.-

DESCRIPCIÓN Y LINDERACION SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA:

Propietario: **MONTOYA FLORES OLIVERIO**
Parroquia: **PORTOVELO**
Tipo de Bien: **LOTE DE TERRENO**
Superficie: **NO ESPECIFICA**

Ubicado en la Ciudadela 28 de Noviembre.

POR EL FRENTE.- Con la calle pública sin nombre

POR EL COSTADO.- Con el lote número catorce (14) de Eufemia F. Lara S

POR EL OTRO COSTADO.- Con el lote número doce (12) de Jaime A. Celi R.

POR LA PARTE DE ATRÁS O PIE.- Con el lote número tres (3) de Sabulon Torres

Lote de terreno que tiene diez metros de frente por quince metros de fondo.

RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA:

Propietario: **MONTOYA FLORES OLIVERIO**
Clave Catastral N° **50-01-02-037-008**
Zona: **URBANA**
Parroquia: **PORTOVELO**
Barrio/Cdla./Sector: **28 DE NOVIEMBRE**
Calle/Avenida: **ASSAD BUCARAM**

NORTE	Calle Assad Bucaram	P01-P02	CON: 10,00 mts.
SUR	Propiedad del sr. Sabulon Torres	P03-P04	CON: 10,00 mts.
ESTE	Propiedad del sr. Roberto Valarezo	P02-P03	CON: 13,70 mts.
OESTE	Propiedad del Sr. Geovanny Tenesaca	P04-P01	CON: 13,70 mts.
ÁREA TOTAL	136.98 MTS. 2		

27.- Petición formulada, por el señor **José Mauricio Armijos Luzuriaga**, mediante Especie Valorada número **0032211**, para la aprobación del **PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA**, de fecha 22 de junio del 2023, de acuerdo a la Certificación de Permiso de Rectificación de Linderos y Medidas y Aprobación de Planimetría, sin número, de

S.O. 24-08-2023

Folio No. 157

fecha 14 de agosto del 2.023, suscrito por el Arq. Juan Gregorio Palma Saltos, Director de Planificación y Desarrollo Territorial del GADMP, **INFORME JURÍDICO** número **GADMP-PS-2023-392**, suscrito por la Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, de fecha 21 de agosto del 2023, Informe Técnico **RECT. PARTIC. N° 0018-2023**, de fecha 14 de agosto del 2023, de la Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Urbano y Rural, suscrito por la Arq. Beatriz Maricela Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial II; e, Informe de la Comisión de Obras Públicas, número **GADMP-COP-2023-041**, de fecha 15 de agosto del 2023.-

DESCRIPCIÓN Y LINDERACION SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA:

Propietario: **JOSE MAURICIO ARMIJOS LUZURIAGA**
Parroquia: **PORTOVELO**
Tipo de Bien: **LOTE DE TERRENO Y CASA DE HABITACION**
Superficie: **NO ESPECIFICA**

Ubicado en la Ciudadela El Oro.

POR EL FRENTE.- Con diez metros, calle pública sin nombre

POR EL COSTADO.- Con quince metros, un malecón que va junto al Rio Amarillo

POR EL PIE.- Con diez metros, el número cinco de la señora Yolanda Espinoza

POR EL OTRO COSTADO.- Con quince metros, el lote número tres de los vendedores Casa de habitación de las siguientes características: de dos pisos o plantas, estructura de hormigón armado, paredes de ladrillo enlucidas, cubierta de duratecho, ventanas de aluminio y vidrio, instalaciones empotradas de luz y agua, puertas de madera, construcción terminada. La casa ocupa la totalidad del solar

RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y APROBACIÓN DE PLANIMETRIA:

Propietario: **JOSE MAURICIO ARMIJOS LUZURIAGA**
Clave Catastral N° **50-01-02-052-006**
Zona: **URBANA**
Parroquia: **PORTOVELO**
Barrio/Cdla./Sector: **EL ORO**
Calle/Avenida: **LAS PIÑAS**

NORTE	Calle Las Piñas	P01-P02	CON:	9,90	mts.
SUR	Propiedad de la sra. Kleber Patiño Espinoza	P03-P04	CON:	9,90	mts.
ESTE	Propiedad del sr. Tito Calderón Suarez	P02-P03	CON:	14,30	mts.
OESTE	Ministerio de Educación y Cultura (11,70) propiedad de la sra Ginger Shigcho López	P04-P05 P05-P01	CON:	14,30	mts.
ÁREA TOTAL 141.56 MTS. 2					

Una vez, que se ha dado lectura y analizada las carpetas antes singularizadas, para la aprobación, se somete a votación del concejo:

Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, alcalde, compañeros concejales, luego de haber tenido la revisión de las carpetas y de haber revisado y escuchado los informes técnicos y jurídicos, mi voto es **aprobado**.

Letty Soraya Dávila Sigcho, conociendo también ya los informes técnicos y jurídicos, doy por aprobado las carpetas.

Andrea Ximenita Jara Zambrano, luego de haber revisado cada una de las carpetas, yo al menos sí solicitó señor alcalde, a los departamentos correspondientes de que se

S.O. 24-08-2023

Folio No. 158

tome en consideración las observaciones que hace la parte pertinente, los compañeros técnicos hay ciertas observaciones en cada una de las carpetas con la finalidad de que se vayan subsanando y los usuarios sean conocedores que tienen que cumplir con los requisitos pertinentes y también una petición señor alcalde, que la persona que está ayudando a la parte jurídica se nos comunique al momento en que las carpetas están en el respectivo departamento de ellos, con la finalidad de poder nosotros oportunamente realizar los informes respectivos como Comisión de Obras Públicas, porque tomé una carpeta y en la carpeta de la señora la peticionaria Patricia Soto Pérez, ahí sí realizamos nosotros la inspección si estuvo presente yo, pero no está el informe respectivo de Obras Públicas, entonces faltaría ese informe en esa carpeta, entonces con la finalidad de poder nosotros también tener nuestra participación y que las carpetas se tengan los instrumentos necesarios para que puedan ser aprobados en los diferentes departamentos, entonces viendo, realizando la parte pertinente de los compañeros, los informes que brinda, veo que cumplen con la normativa vigente, por lo tanto doy aprobadas las carpetas.

Luis Alberto Maldonado Montoya, compañeros tras haber inspeccionado cada una de las carpetas, haber visto los informes técnicos y también jurídico doy por **aprobado**.

Jorge Armando Maldonado Sánchez, después de haber revisado las 27 carpetas y bien acotando que dice la compañera Andrea, vamos a tratar de corregir eso, como siempre he dicho a los dueños de los locales pequeños, siempre hay que darles una prórroga para que cumplan a veces por desconocimiento, no cumplen con toda la documentación, usted está en la Comisión de Obras Públicas de las inspecciones y también tiene claro derecho a hacer su informe y saber lo que está pasando, **aprobado**.

Ángel Orlando Rojas Aguilar, una vez escuchado y revisado conjuntamente con todos los compañeros, concejales, las 27 carpetas, creo que algunas pequeñas observaciones que tendrán que hacer señores usuarios de mi parte también apruebo, a fin de que los señores también se les legalice y se les otorgue los permisos pertinentes que también ellos puedan seguir con el funcionamiento de sus locales, de mi parte **aprobado**.

Luego del respectivo análisis y debate, y de acuerdo a los informes emitidos por las diferentes áreas y siendo favorables, el Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: Aprobar las veintisiete carpetas antes descritas, solicitadas por los peticionarios, mediante especie valorada.

PUNTO CUATRO: CLAUSURA.-

El señor alcalde Jorge Armando Maldonado Sánchez, agradece la asistencia de los señores concejales y una vez tratado el único punto del orden del día, declara clausurada la sesión de concejo número 014, siendo las doce horas y treinta minutos; y, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria que certifica.-


Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez
ALCALDE DEL GADM PORTOVELO




Abg. Yuli Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL

